

RESOLUCIÓN N° 031
DEL 21 DE ENERO DE 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025**

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de las facultades Constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia que fuera modificado por el Acto Legislativo 4 de 2019, establece que la vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos.

Que el inciso 6 del Artículo 272 de la Constitución Política, establece que los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en los términos del artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley.

Que el inciso cuarto del artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto legislativo N° 4 de 2019, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Que en el artículo 5° del decreto Ley 403 de 2020 establece la INDEPENDENCIA TÉCNICA DE LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES, en las cuales sus actividades, acciones y objetos de control serán establecidos con independencia técnica, sin perjuicio de la colaboración que pueda existir entre ellas. Los contralores territoriales podrán prescribir los procedimientos técnicos de control, los métodos y la forma de rendir cuentas por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes públicos e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse dentro de su área de competencia sin perjuicio de la facultad de unificación y estandarización de la vigilancia y control fiscal que le corresponde al Contralor General de la República, la cual tiene carácter vinculante para las contralorías territoriales.

Que mediante Resolución No 08 del 10 de enero de 2025 "*por medio de la cual se adapta y adopta la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT a la versión 4.0*", en el marco de las normas internacionales ISSAI", se plasman y se determinan lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su planeación hasta el respectivo informe final.

Que el párrafo final de la introducción de LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL - GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES, ISSAI, versión 4.0, establece: "*Por tanto, el presente documento se encuentra estructurado en cinco (5) capítulos, así: 1. Aspectos generales, principios y fundamentos de las auditorías en las CT; 2. Auditoría financiera de Gestión y Resultados; 3. Auditoría de desempeño; 4. Auditoría de cumplimiento; y 5. Actuación especial de Fiscalización; con sus respectivos papeles de trabajo, modelos y anexos, los cuales pueden ser adaptados a las necesidades de cada CT, sin que esto sea una limitante para que se realicen adecuaciones específicas de acuerdo con su ámbito de control.*"



POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, es un documento de direccionamiento estratégico, que compila y contempla las decisiones de la alta dirección de la Contraloría Municipal de Pereira, respecto a la programación de auditorías a los sujetos y objetos de vigilancia y control fiscal, políticas públicas, programas, proyectos de inversión, recursos públicos, costos ambientales e impacto y temas de prioridad, sobre los cuales la Contraloría ejerce vigilancia y control fiscal durante un período determinado.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT se ejecutará en un período determinado conforme a la *matriz de proyectos*, que hace parte integral del presente acto administrativo, con el propósito de cumplir la misión de la Contraloría Municipal de Pereira y realizar una vigilancia y control efectivo y oportuno a los recursos, en cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Que en Comité Directivo Extraordinario del 17 de enero de 2025, mediante acta No. 01. Se socializaron por parte de la Dirección Técnica de Auditorías y la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, los alcances, fundamentos, necesidades, requerimientos e insumos que se deben tener en cuenta para el diseño, estructuración y la ejecución efectiva del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2025, se presentó la Matriz de Proyectos del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT.

Que para la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2025, también se tomaron aspectos de relevancia como, los parámetros definidos por la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales por parte de la Auditoría General de la Republica –AGR- Versión 5.0 ajustada.

Que con fundamento en el Plan Estratégico Institucional, el Contralor Municipal de Pereira impartirá las políticas y objetivos que deberán ser observados para la elaboración, revisión, aprobación y modificación del PVCFT, como direccionamiento de los procesos auditores que serán ejecutados durante un período determinado. Estos lineamientos tendrán en cuenta los insumos obtenidos en el desarrollo del proceso auditor.

Que LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL - GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES, ISSAI, versión 4.0, elimina el termino punto de control dejando claro que el control fiscal territorial es aplicable al sujeto de control, entendido como la entidad territorial, establecimientos públicos y sus entidades descentralizadas, administrativas o por servicios, con todos sus agregados: secretarías, dependencias, unidades, fondos, etc y objetos de control.

Que mediante la resolución No 025 del 17 de enero del 2025 por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuenta en línea y la presentación de informes para los sujetos, agregados y objetos de control de la Contraloría Municipal de Pereira, se clasificó el inventario de los sujetos de control, agregados y objetos de control que están bajo la competencia legal y atribuible de la Contraloría Municipal de Pereira, de la siguiente manera:

No.	SUJETOS DE CONTROL	NIT
1	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	891.480.014
2	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S.	800.015.260
3	CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA CORDEP	891.400.094
4	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE	816.002.020

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025

No.	SUJETOS DE CONTROL	NIT
	PEREIRA S.A.S. E.S.P	
5	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P	816.002.017
6	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA	901.065.380
7	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P	816.002.019
8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SALUD PEREIRA	816.005.003
9	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	816.000.558
10	MEGABUS S.A.	816.007.837
11	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	891.480.030
12	PARQUE TEMÁTICO DE FAUNA Y FLORA DE PEREIRA S.A.S. UKUMARI	900.811.423
13	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.S.	891.407.901

No.	AGREGADOS DE CONTROL
1	PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA
2	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
3	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
No.	OBJETOS DE CONTROL
1	CURADURIA URBANA PRIMERA
2	CURADURIA URBANA SEGUNDA

Que para establecer el Horizonte de Planeación del PVCFT se tiene en cuenta el contexto de los sujetos, agregados y objetos de control vigilados y el ámbito de control de la Contraloría Municipal de Pereira para el ejercicio del control fiscal. La planeación estratégica de las auditorías debe considerar los requerimientos del control fiscal macro y los propios por sujeto de control fiscal micro, el análisis de los insumos, con el fin de establecer los sujetos auditables y el tipo de auditoría que será desarrollado, de acuerdo con los recursos de talento humano y tiempo disponibles.

Que de igual manera, podrán ser llevadas a cabo auditorías u otras actuaciones de fiscalización no planificadas, no sujetas al horizonte inicialmente planificado y que se incluirán en el PVCFT.

Que los cambios referidos a inclusiones, modificaciones o retiros de auditorías deben ser solicitados y aprobados por las instancias competentes, según los procesos establecidos por cada Contraloría Territorial. De acuerdo a la GAT 4.0 donde requiera modificación y reprogramación de las auditorías asignadas en el PVCFT.

Que la competencia interna para el adelantamiento de la Actuación Especial de Fiscalización será determinada por el Contralor Territorial, según su estructura orgánica y funcional, que se origine en alertas de control interno, denuncia ciudadana, medios de comunicación social o información de cualquier entidad del sector público, entre otros.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2025, contiene la programación de las auditorías clasificadas por modalidad, formuladas para la vigencia 2025.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025

En razón de lo anterior, la Matriz de Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) a ejecutar, tendrá la siguiente estructura auditora:

Número de proyectos: 29

AEF	19
AFGR	3
AFGR Abreviada	7
Totales	29

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO:** **ADOPTAR**, el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la vigencia 2025, teniendo en cuenta la matriz de Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2025, adjunto al presente acto administrativo el cual hace parte integral del mismo, conforme a los recursos disponibles, humanos, físicos, naturales, financieros y tecnologías de información.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar y Publicar en la página WEB de la Entidad de conformidad a la ley 1712 de 2014.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias

Dada en Pereira a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor Municipal de Pereira

Revisó: Johanna Vanessa Bedoya Puerta – Asesora Jurídica

Revisó: Luis Fernando Tabarquino Andica – Director Técnico de Auditorias

Proyectó: Laura Vanessa Velasco Ladino - Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana

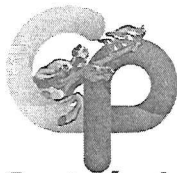
**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025**

N°	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIA S	No. AUDIT RES	INICIO	TERMINA INFORME PRELIMINAR
1	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CONTRATACIÓN FIESTAS DE LA COSECHA VIGENCIA 2024	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	20	4	3/02/2025	26/02/2025
2	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CONTRATO 7530 DENUNCIA (D24-0009-1329-009 – Obras de Mitigación)	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	20	3	3/02/2025	26/02/2025
3	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (D24-0008-1257-008)	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	20	3	3/02/2025	26/02/2025
4	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisión a la Rendición de cuenta y a la Contratación (Cruce de plataformas) Agregados	CONCEJO DE PEREIRA	20	3	3/02/2025	26/02/2025
5	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisión a la Rendición de cuenta y a la Contratación (Cruce de plataformas) Agregados	PERSONERIA DE PEREIRA	20	3	3/02/2025	26/02/2025
6	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor y Estampilla Tasa pro Deporte y Recreación	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	20	3	3/02/2025	26/02/2025
7	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2025	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	30	2	19/02/2025	2/04/2025
8	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2025	PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S - UKUMARI	30	2	19/02/2025	2/04/2025
9	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2025	TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A	30	2	19/02/2025	2/04/2025
10	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S - DIAGNOSTICENTRO	30	2	19/02/2025	2/04/2025
11	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Verificación informes de gestión rendidos por Objetos de Control	CURADOR URBANO I CURADOR URBANO II	30	2	19/02/2025	2/04/2025



POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025

N°	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIA S	No. AUDIT RES	INICIO	TERMINA INFORME PRELIMINAR
12	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Verificación informes de gestión rendidos por los Agregados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	30	2	19/02/2025	2/04/2025
13	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados del Municipio de Pereira - Sector Central Vigencia 2024 (liquidación de convenios y plan de mejoramiento)	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	80	5	3/03/2025	7/07/2025
14	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS - ABREVIADA PARA FENECIMIENTO	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Abreviada para el Fenecimiento Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. ESP Vigencia 2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	70	3	3/03/2025	19/06/2025
15	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS - ABREVIADA PARA FENECIMIENTO	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Abreviada para el Fenecimiento Empresa Social del Estado Salud Pereira - ESE Salud Pereira Vigencia 2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA - ESE SALUD PEREIRA	70	3	3/03/2025	19/06/2025
16	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS - ABREVIADA PARA FENECIMIENTO	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Abreviada para el Fenecimiento Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP vigencia 2024	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP	70	3	3/03/2025	19/06/2025
17	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Inversión destinada para la conservación de recursos hídricos del Municipio de Pereira - Sector Central (ley 99 1% apropiación, mantenimiento y compra de predios)	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	70	3	19/02/2025	6/06/2025
18	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Inversión destinada para la conservación de recursos hídricos del Municipio de Pereira - Sector Central	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	70	3	19/02/2025	6/06/2025



RESOLUCIÓN N° 031
DEL 21 DE ENERO DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025

N°	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIA S	No. AUDIT RES	INICIO	TERMINA INFORME PRELIMINAR
19	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Gestión de los Residuos Sólidos en el Municipio de Pereira - Sector Central	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP	70	3	19/02/2025	6/06/2025
20	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Gestión de los Residuos Sólidos en el Municipio de Pereira - Sector Central	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	70	3	19/02/2025	6/06/2025
21	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Gestión de los Residuos Sólidos en el Municipio de Pereira - Sector Central	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA - ESE SALUD PEREIRA	70	3	19/02/2025	6/06/2025
22	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisión Planes de Mejoramiento de la AEF Gestión de la calidad del aire incluido ruido	1. TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A. 2. CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S - DIAGNOSTICENTRO. 3. MEGABUS S.A. EN RESTRUCTURACIÓN 4. AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA 5. INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	70	3	19/02/2025	6/06/2025
SEGUNDO SEMESTRE 2025							
23	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira -EDUP vigencia 2024. (liquidación de convenios)	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP	70	4	25/06/2025	2/10/2025
24	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS - ABREVIADA PARA FENECIMIENTO	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Abreviada para Fenecimiento Terminal de Transporte de Pereira S.A vigencia 2024	TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A	70	3	25/06/2025	2/10/2025
25	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Megabús S.A En Restructuración vigencia 2024	MEGABUS S.A. EN RESTRUCTURACIÓN	70	4	14/07/2025	23/10/2025



POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025

N°	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIA S	No. AUDIT RES	INICIO	TERMINA INFORME PRELIMINAR
26	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS - ABREVIADA PARA FENECIMIENTO	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Abreviada para Fenecimiento Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2024	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	70	3	25/06/2025	2/10/2025
27	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS - ABREVIADA PARA FENECIMIENTO	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Abreviada para Fenecimiento Corporación Deportiva de Pereira - CORDEP vigencia 2024.	CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA - CORDEP	70	3	25/06/2025	2/10/2025
28	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS - ABREVIADA PARA FENECIMIENTO	Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados Abreviada para Fenecimiento Empresa de Energía de Pereira S.A ESP vigencia 2024.	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A ESP	50	3	10/10/2025	23/12/2025
29	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ALUMBRADO NAVIDEÑO 2024	MUNICIPIO DE PEREIRA - SECTOR CENTRAL	20	3	10/10/2025	7/11/2025